

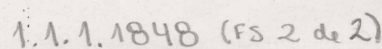
Break

~~1.1.1.1848 (Fs. 1 de 2)~~



Madame Clementina Luisa Maggi.

Antonio Linares



PARTIDA EXENTA DE SELLADO

CERTIFICO que la presente es fotocopia del acta original labrada en el libro respectivo del Departamento de Estado Civil y Capacidad del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires. Se expide la misma en papel simple y al solo efecto de ser presentada para los siguientes trámites: a) Para obtener Documento Nacional de Identidad; b) Para promover demanda por accidente de Trabajo; c) Para tramitar jubilaciones y pensiones; d) Para modificar inscripciones en los Libros del Registro de las Personas; e) Para inscripción escolar; f) Para funcionarios y empleados del Estado comprendidos en los beneficios del salario familiar; g) Para adopciones; h) Para tenencia de hijos; i) Para tramitar carta de ciudadanía; j) Para declarar cadáveres y restos; k) Para tramitar excepciones al servicio militar; l) Para trámites sobre Récords de Familia; ll) Para seguro escolar y seguro colectivo; m) A requerimiento de Organismos Oficiales. SE EMITE EN UN EJEMPLAR ORIGINAL Y DOS COPIAS. (Ley 1366/72). - LA DIRECTORA.....

10 NOV 1980

En el presente documento se encuentran cumplimentados

todos los trámites de legalización en la Provincia de

Buenos Aires (Ley 8946).



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL